



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

-Expte.nº 159-018-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 03 AGO 2018

VISTO el Acuerdo Marco de Cooperación suscrito entre la Universidad ISALUD de la Fundación ISALUD y esta Universidad para implementar en Tucumán -en convenio con la Asociación de Clínicas y Sanatorios de Tucumán-, la Carrera de Especialización en Auditoría de Atención de la Salud, mediante la conformación de una Red Universitaria en el marco de lo establecido por el artículo 4º del Decreto-Ley 1047-999 y la Resolución MCE 1168-997; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde disponer la protocolización del mencionado Acuerdo Marco;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Protocolizar en la fecha el Acuerdo Marco de Cooperación suscrito entre la Universidad ISALUD y esta Universidad, con la finalidad señalada en la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº 0172 2018

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho